


C. [REDACTED]  
**PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma es que le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400018223 de fecha 13 de julio de 2023 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se adjuntan al presente la respuesta proporcionada por el Instituto de las Mujeres Purisimenses.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**  
*"Unidos Trascendemos"*  
**PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 18 DE JULIO DE 2023.**

  
**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



PRESENCIA MUNICIPAL  
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**

Tel: (476) 743 5661, 743 55 61,  
743 55 62 y 743 05 57 ext. 2111

c.c.p. archivo.



Purísima del Rincón, Gto. A 18 de julio de 2023  
OFICIO NO: IMP-517-2023  
ASUNTO: El que se indica

Lic. Ana Laura Arriaga Quiroz  
Unidad de Transparencia  
Administración 2021-2024  
**PRESENTE**

Por medio del presente envió un cordial saludo esperando que todas sus actividades se desarrollen con éxito, así mismo y para dar cumplimiento a la petición realizada en el oficio **UT/PMA/467/2023** en relación a conocer el listado de denuncias realizadas en contra de servidores públicos de la administración pública municipal en materia de Abuso, Hostigamiento, y Acoso Sexual en los periodos de 2021, 2022 y 2023, me permito informarle lo siguiente:

Año	Desglose por área	Medidas Tomadas	Status de acuerdo a normativa	Sanción Impuesta
2022	Obras publica -Denuncia por acoso	Se brinda atención psicológica por parte de El Instituto a víctima.	El expediente turnado a la Contraloría Municipal para su investigación	Conforme a las actuaciones que obran en el expediente, el mismo se encuentra en investigación; por lo que aun se encuentra pendiente de sanción.
2023	Seguridad Pública -Queja por violencia laboral	Se gira por parte del comité recomendaciones a ambas partes	Concluida	Sin sanción por ser queja y emitirse recomendaciones a ambas partes.
2023	Seguridad Pública -Queja por violencia laboral	Se gira por parte del comité recomendaciones a ambas partes	Concluida	Sin sanción por ser queja y emitirse recomendaciones a ambas partes.

Sin otro particular me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, no sin antes agradecer las atenciones al presente.

**ATENTAMENTE**



**Lic. Ana Isabel Hernández Márquez**  
Directora General de  
El Instituto de las Mujeres Purisimenses

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.